

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	9	18 p.
Provincias.	1.75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal.	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico.	2 >	6 >	12 >	24 >
Unión Postal.	2 >	6 >	12 >	24 >
Demás países.	2 >	6 >	12 >	24 >

Números atrasados de 1 a 50 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos.	5 >	2 >	1 >	0.50 >
Idem financieros ó de empresas.	5 >	2 >	1 >	0.50 >
Idem mortuorios, línea.	3 >	2 >	1 >	0.50 >
Reclamos, línea.	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicaciones, línea.	100 >	75 >	2 >	50 >

Alebas en los anuncios permanentes

## Academia de Lenguas vivas

ACERA DE DARRO, 80, 2.º

Enseñanza del Francés, Alemán é Inglés por métodos sumamente rápidos. Caligrafía, Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Tertulia práctica de conversación francesa.

Referencias de primer orden.

Hay á disposición de los interesados certificados que prueban el buen éxito de esta Academia.

## Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsequiado, acudid á la confitería de renombrada fama

## LOS ALPES

Ricardo Martín Flores, d

## AYUNTAMIENTOS

Su constitución en 1.º de Enero próximo.

Toda vez que estas sean quizás las últimas elecciones municipales que se verifiquen por el régimen y trámites de la vigente ley, recordaremos á los Ayuntamientos la forma en que han de proceder á su nueva constitución.

Antes del 29 de Diciembre, deben los concejales electos presentar en la Secretaría del municipio sus certificaciones credenciales, según previene el artículo 13 del R. D. de 24 de Marzo de 1891. Los que eludieren este deber ó no asistieren al acto de la constitución sin acreditar causa justa, incurrirán en la multa proporcional que los gobernadores están facultados para imponer, con arreglo al artículo 184 de la ley municipal. Los reincidentes sufrirán el duplo de tal multa; y los que por tercera vez dejaren de concurrir, previa nueva citación, perderán sus cargos, cubriéndose interinamente las vacantes por el Gobernador, hasta que se celebre, en su caso, elección nueva, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que los Tribunales ordinarios puedan declararles, como comprendidos en los arts. 383 y 416 del Código penal. Asimismo deben los concejales electos presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, antes del 1.º de Enero, los documentos que acrediten su cualidad de elegibles, toda vez que el hecho de figurar inscritos como tales en la listas no basta para conferirles capacidad.

Declarado por R. O. de 26 de Febrero de 1880 que la sesión inaugural no tiene carácter de extraordinaria, podrá prescindirse de la citación á los concejales; pero aconsejamos que se cite, lo mismo á los que están en funciones que á los electos, como medio de evitar posibles descuidos.

El día 1.º de Enero se celebrará esta sesión inaugural, quedando posesionados de sus cargos los concejales elegidos en Noviembre último, con los cuales y con los procedentes de la elección de 1899, ó los que en sustitución de éstos funcionaren como interinos, quedarán constituidos en ese acto los nuevos Ayuntamientos. Será precisa la concurrencia de la mitad más uno de los concejales que hayan de formar la Corporación. Si no asistiere ese número, continuará ejerciendo la actual, y se procederá, según hemos dicho, á lo que preceptúa el art. 13 del citado R. D. de 1891.

En aquellos pueblos donde no se hubieren celebrado las elecciones de renovación, ó en que hubieren sido anuladas ó declarada la incapacidad de todos los elegidos, continuarán en sus funciones los Ayuntamientos actuales, hasta que la nueva elección se verifique.

En aquellos otros en que por la Comisión provincial no hubieren sido resueltos los expedientes de reclamación y protesta, se posesionará en sus cargos á los electos, á reserva de lo que posteriormente se resuelva. También se dará posesión á los concejales que, hallándose suspensos en 31 de Diciembre, hubieren sido reelectos.

Si un Ayuntamiento estuviere compuesto por concejales interinos, en sustitución de propietarios, á parte de los cuales les correspondiere cesar y á otra parte continuar en sus cargos por virtud de la época de su elección, se estará á lo determinado por el Gobernador al hacer el nombramiento de dichos interinos. Faltando este dato para apreciar el orden en que cada uno de ellos reemplaza á los propietarios, se practicará el oportuno sorteo, constituyéndose el nuevo Ayuntamiento con la mitad de los concejales interinos y con los elegidos en Noviembre último.

En las poblaciones en que fuere de Real orden el nombramiento de Alcalde, será éste quien presida la sesión inaugural. En los demás pueblos, posesionará á los nuevos concejales el Alcalde en ejercicio, retirándose después con los salientes, si le correspondiera cesar también como concejal.

Desde la elección de Alcalde corresponderá al Ayuntamiento, ocupará la presidencia interina el que resulte elegido con mayor número de votos, sin que al efecto se distinga entre los nuevos y los antiguos concejales, ó sea entre la elección de 1901 y la de 1899. En caso de empate, será preferido el de más edad; y si éste no supiere leer ni escribir, el que le siga en años. Cuando por la Superioridad se hubiere anulado la elección de algún distrito, se hará lo que determina la Ley.

La elección de cargos empezará por el de Alcalde, ó por el de primer Teniente, allí donde el Alcalde fuese de real nombramiento. La votación se hará por paletas, que se depositarán en una urna, de la cual las sacará el Presidente, procediendo á su lectura, y declarará elegido al que obtenga mayoría absoluta de votos con relación al número total de concejales de que deba componerse la Corporación. En caso de empate, la votación se repetirá en igual forma; y si resultare segundo empate, decidirá la suerte.

Se entiende, según declaran las Reales Órdenes de 29 de Diciembre de 1887 y 23 de Junio de 1888, que existe empate, cuando, componiéndose el Ayuntamiento de un número «par» de concejales, 10 por ejemplo, y siendo dos los candidatos, obtenga cinco votos cada uno de ellos. Entónces será cuando proceda la segunda votación, y el sorteo en su caso. Si un concejal obtuviere cinco votos y el otro cuatro, ó menos, obtendrá el primer mayoría relativa, y deberá desempeñar interinamente el cargo, según previene la R. O. de 5 de Octubre de 1891, hasta que se provea definitivamente por mayoría absoluta ó relativa. Siendo impar el número, ya declaró la citada Real orden de Diciembre de 1887 que la mayoría absoluta en un Ayuntamiento constituido por nuevos concejales, la forman cinco; y la otra R. O. de 1888, admitió el número de 11 como mayoría absoluta de 21 individuos; es decir, que cuando los concejales fueren 7, 9, 11, 13, 16, etc., formarán esta mayoría 4, 5, 6, 7 y 8, y así sucesivamente.

Cuando dos candidatos obtienen igual número de votos y menor que el de la mitad del total de concejales, no hay verdadero empate, y debe ocupar la presidencia interina el concejal que en su elección hubiere obtenido mayor número de votos, ó el de mayor edad que sepa leer y escribir, según se infiere de las Reales Órdenes de 23 de Junio de 1888 y 10 de igual mes de 1890, hasta que en segunda ó tercera votación pueda proveerse definitivamente el cargo.

Tan pronto como el Presidente proclame el resultado de la votación, pasará el elegido á ocupar su puesto.

En igual forma se procederá á la elección de Tenientes, Síndicos, etc.; y donde no hubiere Contador de fondos municipales, habrá también que elegir el concejal que deba ejercer el cargo de Interventor, según previene el art. 158 de la ley municipal. Asimismo, donde el cargo de Depositario esté declarado concejal por falta de aspirantes y el Regidor que la desempeñe deba cesar en 31 de Diciembre, habrá de elegirse quien lo sustituya, teniéndose en consideración lo que dispone el art. 157 de dicha ley.

Puestos en posesión los elegidos, se determinará el orden numérico y de asientos que en la Corporación hayan de ocupar los demás concejales, atendándose, conforme á lo dispuesto en los artículos 52, 100 y 119 de la ley municipal y en la R. O. de 27 de Junio de 1872, al número de votos que cada uno hubiere obtenido en su elección. La sesión inaugural terminará tan pronto como, en cumplimiento de los arts. 57 y 97 de dicha ley, se adopte acuerdo respecto de los días y horas en que deban celebrarse las sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana; acuerdo que se hará saber al público por medio de anuncio, constantemente fijo en los sitios de costumbre.

Expuesto ya cuanto se refiere al acto de la constitución de los Ayuntamientos, del cual se dará inmediatamente cuenta al Gobernador, recordaremos, como oportunas observaciones generales, que para los cargos de Alcalde y Síndicos se requiere saber leer y escribir, que los de Alcalde, Tenientes y Síndicos son excusables cuando los elegidos para ellos los hubieren desempeñado en el bienio anterior, debiendo tramitarse las renun-

cias ante la Comisión provincial, y que las actas de constitución de los Ayuntamientos, teniéndose en cuenta la posesión que en ellas se da á los Alcaldes, deben extenderse en papel sellado de segunda, tercera, cuarta, quinta ó sexta clase, según la escala del art. 101 de la vigente ley del Timbre.

## APÓLOGO

*Congregados en el seno de un oscuro nido arrón la lluvia, el rayo y el trueno, discultan con pasión si era el mundo malo ó bueno.*

*Y lo más extraordinario, puesto que se discutía al uso parlamentario, es... que ninguno podía convencer á su contrario.*

*Mano á mano y pelo á pelo, armaban tal algazara, que alguno dijo en el suelo: ¡Gran tormenta se prepara!*

*¡Qué noche, vágame el cielo! Gritó el rayo, ya quemado: «¡Una idea luminosa!*

*¡Vaya el que saiga nombrado, ante todo, á ver la cosa.»*

*Y dijo el trueno: «¡Apr... abado!»*

*Salió en suerte el subarrón (lo que prueba que no brota de la luz de la discusión): miró abajo, no vio gota, y dijo: «¡El mundo es carbón.»*

*Llega el turno al rayo luego, y al punto gritando sube: «Por poco me deján ciego: no saigo más de la nube; en el mundo todo es fuego.»*

*Por ver si había mentido iba el trueno hablando gorde, y volvió desparavida exclamando: «¡Vengo sorlado en el mundo todo es ruido.»*

*La lluvia que, jarro á jarro, de la nube se desliza, grita: «¡Achist! pesqué un catarro; por aquí llueve y graniza; en el mundo todo es barro.»*

*Y así, todo el que salta de la tierra murmuraba, y ninguno comprendía que lo malo que encerraba al mundo lo atribuía.*

*Si se forma causa á aquel filósofo de docena que no encuentra amigo fiel, mujer santa, ni obra buena... de seguro, el pillo es el.*

LEOPOLDO CANO.

## VATICINIO.

Como dice, con razón, aquel personaje del género chico, «Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad».

Tanto van adelantando que ya en los albores del cercano año 1902 el telégrafo sin hilos, las pecheras de camisa sin vistas de idem (de hilo), ni de algodón, pues son de papel, y todo aquello que causaba nuestra admiración en las postimerías del pasado siglo, será considerado como hieco.

En 1902 sí que se verán cosas buenas. Una de las principales será el uso de alas, merced al cual se aboirán los trenes, los vapores y hasta los globos en que la gente retrógrada viajaba, ítem más la mayoría de las palabras conocidas. Porque el sistema alado producirá una revolución no sólo en las costumbres sino, hasta en la filología.

Ya no se llamarán por su nombre las calles de las capitales, sino por iniciales ordenadas y por números, según su distancia del centro. Por ejemplo, en Madrid, las calles Mayor, del Arenal, Montería, Carretas, Preciados y de Alcalá, que son las que afluyen al corazón de la corte, ó sea la Puerta del Sol, denominaránse, respectivamente: A, B, C, D, E, F, del vuelo primero. Y por ese orden de vuelos las demás, con arreglo á la lejas que estén.

Las personas serán nombradas con arreglo á cierta nomenclatura ornitológica que ha de establecerse, según sus profesiones y condiciones, provyéndose á todas de juegos de alas en relación con el ave que representan.



Demostración. Los abogados, padres de la patria, profesores y oradores en general, como han de hablar tanto, se les denominará *loros* ó *papagayos* y ha-

brán de proveerse de alas semejantes por su forma y color de plumaje á las de aquellas aves parieras.



A los exarconautas, exfogoneros y exmarinos, en virtud de sus antiguos hábitos, se les llamará y usarán alas de tales: *águilas*, *gaviotas* y *golondrinas*, respectivamente.



Los empresarios de teatros serán denominados «caballos Pegajosos» (híbrido clásico) y no como ahora «caballos blancos». Las tiples y tenores «canarios» y «ruiseñores». Las coristas «aves del paraíso». Los artistas silbados... «mirlos».



A los prestamistas y acaparadores «mochuelos». A las celestinas «lechuzas» y á ciertas señoritas... «aves nocturnas».



A los enamorados y recién casados «tortolas» ó «palomitas» sin hiel, porque aun no conocen las mañas de la suegra. A poco de casados algunos maridos serán «pájaros de cuenta».



A los reporters del periodismo «pavos» ó «canards», en honor de sus «infundios».

Lástima grande que con arreglo al nombre de su profesión serán de los que menos puedan volar. Pesan tanto los pavos y los patos... ¡Pero para qué necesitamos entonces sus noticias? En un vuelo pediremos enterarnos por nosotros mismos de cuanto ocurra en el mundo.

Por la propia razón á las escritoras deberá de llamárselas *patas*; á las coquetas que se adoban el rostro, *pintadas*; á las personas de color cetrino *canarios*; á las de color rojo *rosadas*; á las negras *euerros*; á las de largas piernas *sancudias*; á las de remos cortos y anchos *palmipetos*; á las que invernan en un lado y veranean en otro, *cigüeñas*; á los que se vanaglorian *pavos reales* y á los que suelen apoderarse de lo del prójimo... «aves de rapina».

Qué bonita ocasión para que el gobierno cree un impuesto del que no se escape ni una sola persona...

Y al que tenga humos y no los pague se le bajarán los vuelos ó se le cortarán las alas.

No faltará quien monopolice este impuesto. Tienen nuestros gobiernos tan buenos amigos...

Y entences sí que será propio llamar, como le hace hoy la gente flamenca (*flamencos*), ó tal vez *avestruass*, en 1902) pesetas... de ala á aquellas con las que el impuesto se pague.

LEÓN FOGOSO.

## Granada al día

### Capacidad de un concejal.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, entre otros acuerdos tomados sobre asuntos electorales, se acordó desestimar la reclamación presentada contra la capacidad de D. Cándido Barbero Santiago para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Granada, para el que fue electo y proclamado en las últimas elecciones.

Por consiguiente, reconocida la capacidad de dicho señor y aprobadas las elecciones de Granada, el concejal de la agrupación socialista de este Municipio tomará posesión de su cargo el día 1.º de Enero, al constituirse el nuevo Ayuntamiento, sin que hayan podido prosperar en sus contrarios trabajos prestados por sus adversarios.

### Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Díaz Palomares. Asistieron los señores Moreno Pérez, Díaz Rogés, Castellar, Cobo, Caeto, Gómez Ruiz y Díaz Quintana. Se acordó:

Desestimar las reclamaciones presentadas contra las elecciones municipales celebradas en Monachil, Santa Cruz, Laroles é Izbor y Tablate.

Declarar la capacidad del concejal del Ayuntamiento de esta ciudad D. Cándido Barbero Santiago, acuerdo que en otro lugar referimos.

Declarar también la capacidad de los concejales electos del ayuntamiento de la Peza.

Declarar nulas las elecciones municipales celebradas en Cúllar Yega.

Aprebar la liquidación practicada de lo que corresponde percibir por intereses de demora á los acreedores de la Diputación, hasta el ejercicio de 1892-93.

Que la contaduría informe en la reclamación presentada por el Sr. Fonseca.

Que se anuncie á concurso la provisión de médico y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, con destino al reconocimiento de mozos, concediéndose plazo de diez días para que los aspirantes soliciten las plazas referidas.

Informar al Gobernador civil en el expediente formado por el ayuntamiento de Pinos Puente, para imponer arbitrios extraordinarios; en las cuentas de atenciones carcelarias rendidas por los ayuntamientos de Alhama y Motril.

Que ingrese en el hospicio Rosario Cruz González; en la casa-cuna, Antonio Medina Fernández.

Que manifieste la contaduría si en el presupuesto se consigna cantidad para la construcción de un puente sobre el río «Aguas Blancas», carretera de Granada á Güejar Sierra.

Conceder 500 pesetas, por una sola vez, á la sociedad «Tiro Nacional».

En la iglesia parroquial del Sagrario, de Guadix, se celebró en la mañana de ayer 11, solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señorita Francisca Muñoz Somodevilla, que, según noticias oportunamente falleció en la madrugada del día 5, á la edad en que brillaba en todo su esplendor su juventud y su belleza, adornándola además otros dones más preciosos aún como son la virtud, la discreción y la gracia, que hacíanla amable en alto grado.

Al piadoso acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que unió sus preces á los de los sacerdotes dirigidos al Altísimo por la eterna bienaventuranza de la finada.

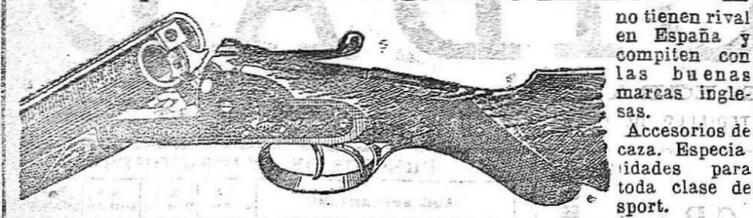
Reciban nuevamente nuestro pésame, sus afligidos padres D. Rafael Muñoz Laserna y D.ª Francisca Somodevilla.

D. Antonio Delgado García y otros ha solicitado del Gobernador, en concepto de dueños del registro minero «San Antonio», en jurisdicción de Huéneja, que desestime la petición formulada por los interesados en la mina «Aparecida» y que se les expida el título de propiedad.

—Don Julio Jiménez Moleón ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Esperanza», en Pinos Puente.

—Don Antonio Sevilla Ruiz 12 de hierro, con el de «Nuestra Señora de las Nieves», en Dilar.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.  
Calle de Fernando 29, Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá 18

Comisión mixta.

La sesión que celebró anteayer la Comisión mixta de reclutamiento fué presidida por el Sr. Díaz Palomares y asistieron los señores Cebrian, Castellar, Cobo León, López Martín, Espinazo, Godoy y Díaz Barrientos.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Dar posesión a D. José Noguera Portera, teniente coronel de la caja de reclutamiento y a D. José López Martín del cargo de vocales.

Que se inserte en el periódico oficial la Real orden del Ministerio de la Guerra, que dispone el alistamiento de los mozos que cumplan 20 años desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1902.

Que el negociado respectivo lleve a cabo el reparto del cupo del actual remplazo, con arreglo a las últimas disposiciones.

Declarar exentos temporalmente a Miguel Sala Reche y Mariano Gutiérrez Ruiz, de Lujar; Diego Milena Laguna, de Dúrcal y Mariano Terrón Alonso, de Orjiva.

Pedir documentos al alcalde de Cástaras, para resolver los expedientes formados en virtud de las alegaciones presentadas por José Arredondo Martínez y Manuel Sánchez Corzo.

Elevar a la superioridad el expediente del prófugo Francisco Jiménez Alabarce, de Itrabo.

Que el día 18 del actual se presente para que se le reconozca, el padre de Antonio Montalván García, de Laborcillas.

Que continúe de médico civil, de los mozos en observación, D. José Navarre González.

Conceder un voto de gracias a este señor y a D. Diego Godoy, por la eficacia con que han prestado los servicios de reconocimientos de Mozos.

Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Andrés Fernández Rivero Varela y Francisco García Cantón.

A la cárcel correccional de Baza, Miguel Valderas Martín y Justo Zancón López.

A la de Ugijar, Francisco Zancón Navarro, José Ildefonso Canillas Vargas y Santiago Robles García.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas, a D. Antonio Villalva Pérez y D. Juan Sánchez Matute.

Las tan conocidas como celebradas Aguas medicinales de Lanjarón de los manantiales de «la Salud», eficaz remedio para los pacientes del estómago, que curan los catarras intestinales, la diabetes y son útiles a todos, porque facilitan la digestión, «San Antonio», «Capilla» y «Capuchina», indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de a litro, en el único depósito, establecido en Puerta Real, 14, 16 y 18.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Cástaras, por haber presentado la dimisión D. José Fernández Moreno, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Se proveerá por concurso, siendo de 15 días el plazo para solicitarla.

En la secretaría del ayuntamiento de Restábal, se encuentra expuesto al público el reparto vecinal.

El día 9 del actual, en Gabia Grande, Pedro Rodríguez Rodríguez hizo dos disparos de arma de fuego a Rafael Pesete Ariza, no haciendo blanco los proyectiles. Un hermano de Pedro, llamado Manuel, arrojó piedras a Pesete, ocasionándole heridas de importancia. Los hermanos han sido detenidos.

Entrada de pleitos.

Durante la decena última se han recibido en la Audiencia los pleitos que a continuación se expresan:

Juzgado de Iznalloz, D. José Torres Cuesta con el Sr. Marqués de Villanueva de la Sagra: intervención del fruto de aceituna del cortijo de Bárcenas.

Gergal, D. Manuel Iturriaga con doña María Ildefonso Marcela Peral: servidumbre de luces.

Málaga, Alameda, D. Petronilo Saavedra López, con D.ª Elisa Ruiz: pobreza de aquí.

Andújar, D. Andrés de la Cal y Baño con D. Francisco Villegas Callejas: interdicción de recobrar.

Vera, D. Alejandro Ayans con D. José Parra: declaración de cesión de derechos.

Vera, D. Ginés Núñez: recurso de nulidad de elecciones de diputados provinciales.

Granada, Salvador, D. Inés Patiño Osorio con D. Jerónimo Palacios: retrato de una finca.

Granada, Sagrario, D. Jerónimo Ferrera Ruiz y otro con D. Juan María de las Heras: cobro de cantidad.

Se ha dispuesto que se devuelva a don Gabriel Rincón la cantidad de 748'35 pesetas, que ingresó indebidamente en Arcas del Tesoro.

El Gobernador ha indicado al Delegado de Hacienda que devuelva a D. Antonio Arcos, el depósito que constituyó para atender a gastos de demarcaciones mineras.

San José, Nuestra Señora del Carmen y otros cuadros de asuntos análogos, con marco dorado, gran tamaño, 15 pesetas, tienda de cuadros, Zacatín, 6.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama a Juan Núñez.

—El de Iznalloz a Miguel Jodar Jigeroa.

La guardia civil ha detenido en la Peza a Josefa Balcot González, autora de un hurto de 87 varas de lienzo de la propiedad de María Gozález Ferrer.

Peluqueros-barberos. La nueva junta del gremio convoca a todos sus compañeros para una reunión, que tendrá lugar esta noche a las nueve en su local social.

Se le ha concedido un mes de prórroga para que se posea de su destino a la maestra de escuela D.ª Casilda Agrail Barrachina.

A las cinco de la mañana del día 10 del actual, falleció en Motril la virtuosa señora doña María de la Cabeza López, viuda de Cuevas, a los 78 años.

Per sus virtudes y bondades fué en vida considerada y en extremo respetada por cuantas personas la trataron, y entrañablemente querida de su familia. Hoy la lloran todos y la echan de menos también los pobres, a quienes socorria con pródiga mano.

Su cadáver fué llevado a hombros por servidores de la casa, y le seguía un coche lleno de lujosas coronas que pasarían de 16, dedicadas por sus hijas, hijos políticos y nietos.

Numeroso acompañamiento ha asistido a su entierro.

La distinguida familia de la finada, está siendo objeto de sinceros y generales pesames.

Dios haya acogido en su seno la noble alma de la difunta en recompensa a su ejemplar vida.

Nos asociamos al pesar de los que lamentan su pérdida.

Se le han concedido sesenta días de licencia al juez municipal de la Zubia don Joaquín Alcalde Yañez.

El presidente de esta Audiencia ha enviado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable de la Sala sentenciadora, la solicitud de indulto presentada por el rematado Francisco Ruiz Rosales.

Guarda cama desde hace tres ó cuatro días, aunque afortunadamente con dolencia que tendrá feliz curación en breve plazo, la bella y distinguida señora de nuestro querido amigo el presidente de la Audiencia provincial, D. Primitivo González del Alba.

Deseamos el pronto restablecimiento de tan apreciable enferma.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero segundo del cuerpo de minas, D. Anselmo Cienfuegos.

El presidente de la Audiencia ha suspendido el pago de dietas a testigos, peritos y jurados, por haberse agotado la consignación.

Vacuna Suiza. Se acaba de recibir en la Farmacia de Cortés, Plaza Nueva, 31, Granada.

Sucesos locales.

Anteayer casualmente, Ramón Valor Gil se causó una herida en la mano derecha, estando trabajando en la fábrica de D. Domingo Castaño.

—José Fernández Rivas, casualmente se hirió ayer con un clavo en la pierna izquierda.

—Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal, Adelina, María y Dolores Carrillo Martín.

—Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, el vecino de los Ogijares Manuel Araada, con una herida contusa en la cabeza y otra en una mano.

Dícese que ambas heridas las recibió en riña.

—Mr. Rarl Werner, de nacionalidad Suiza, que estaba ayer pintando en la plaza de las Pasiegas, sacó un reloj de plata miró la hora y lo dejó en el tranco de la puerta de la curia eclesiástica. Continuó su ocupación y cuando decidió marcharse el reloj había volado.

El precio de los granos. Los 102 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 239 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 44 a 48 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 a 34 reales fanega; las habas, de 50 a 56; el maíz, de 50 a 54, y los yerros, de 46 a 48.

—Precios particulares que se garantizan en la Administración de este periódico: Trigo, recio, de 45 a 50 reales fanega, y candeal, de 37 a 40; cebada, a 30 reales; habas, mazaganas, de 50 a 52, y morunas, de 52 a 54; maíz, de 44 a 46; yerros, de 46 a 48; habichuelas, de 95 a 100. Aceite, fuera, a 50 reales arroba.

El señor Arzobispo, ha hecho los siguientes nombramientos: Goadjutor de Turón, D. Augusto Sánchez Castro; de San Gil, D. Francisco Castillo Molina; de Chite, D. Gonzalo Moreno Pérez; capellán de Santa Inés, D. Eduardo Fernández Bentancourt.

Ha quedado constituido en Madrid, el tribunal de oposiciones a las cátedras de nueva creación de «Teoría de la literatura y de las Artes», vacantes en las facultades de Filosofía y Letras de las universidades de Madrid, Barcelona, Granada y Salamanca. El presidente de dicho tribunal es el señor Sánchez Miguel.

Perfume extra y barato. Las tres bes codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuentagotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Orive. Depósito: Capellanes, 1, Madrid.

Sucesos de Andalucía. JAEN.—Están ya para terminarse las obras del muelle nuevo de la estación.

—La subasta de carnes celebrada el día 5 para la presente semana dió el resultado siguiente: 100 borregos, a 1'74 pesetas kilo; y 100 ovejas, a 1'54.

ALMERÍA.—Dice La Crónica Meridional, que ha salido para Baza el director de la Compañía del Sur de España, don Luis Olanda, quien va al expresado punto con objeto de esperar a la Comisión nombrada por la División de Ferrocarriles de Sevilla, que ha de reconocer oficialmente el trazado de la nueva línea de Moreda a Granada.

CORDOBA.—Desde hace algunos días y a causa del gran descenso de la temperatura, ha adquirido bastante desarrollo en esta capital la enfermedad conocida por el tramazo.

—Han contraído matrimonio en Cádiz la bella señorita Carmen Ortiz Escófet y don Carlos Redondo de Trueba.

MÁLAGA.—El Cronista da cuenta de un timo realizado en Málaga, en la siguiente forma:

«Ayer fué objeto de un timo, que no deja de tener gracia, un pobre campesino que durante varios meses ha estado trabajando en un pueblo de la provincia de Granada.

El referido sujeto no había visitado ningún puerto de mar, y como lo deseaba, al terminar este año su faena se vino a Málaga, al objeto indicado.

Tuvo el campesino la idea de irse ayer al Parque y poco después de hallarse admirando los barcos, se le acercó un sujeto, ofreciéndole tabaco.

Pronto tomaron ambos confianza, comenzando a pasear por dicho sitio.

El espontáneo amigo hubo de hacer notar a su acompañante, que a un individuo que marchaba a escasa distancia de ellos se le había caído un sobre, que recogió del suelo, quien después resultó un timador.

Abierto el sobre se vió, que al parecer contenía billetes de Banco.

Los referidos sujetos se citaron en una taberna para repartirse el hallazgo. El timador entregó al campesino el sobre para que lo guardara, pero que en cambio le diese tres duros, mientras él iba a arreglar un asunto.

No tuvo en ello inconveniente el incauto trabajador, yéndose al establecimiento de bebidas con el fin de aguardar allí a su compañero.

Este no parecía, y en vista de ello el cateto abrió el sobre, encontrándose con que había sido objeto de un timo, pues solo aquél contenía unos billetes anunciadores.

De el hecho tuvo conocimiento la policía.

CADIZ.—Los obreros panaderos celebran frecuentes reuniones, en su circun-

lo, tomando acuerdos en defensa de su situación.

Se ha dicho que piensan establecer hornos por su cuenta y prescindir del industrial.

Los obreros panaderos de Jerez, continúan en la misma actitud, negándose a hacer pan para afuera, pero sin pensar por ahora en la huelga a pesar de las excitaciones que les hacen obreros de otras poblaciones.

SEVILLA.—Ayer se celebró en la cárcel el consejo de guerra para fallar en la causa incoada por el juzgado militar contra Ramón Navarro Almeda, por el delito de proposición a sedición militar.

El origen de esta causa fué el discurso que pronunció Ramón Navarro en el mitin celebrado en el huerto de Teille.

El fiscal militar ha pedido se le impongan al procesado seis años de prisión. El defensor ha pedido al tribunal que se le absuelva.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Cómo nos regeneramos. Leemos en El Pueblo de Valencia: «Según rumores que circulan por nuestra ciudad, varios individuos van ofreciendo, previo depósito de 1.000 pesetas, plazas de maestro superior en las oposiciones que se están verificando».

De teatros. Con alguna (no mucha) más animación que de costumbre, representóse anoche en el Principal El libre cambio, comedia divertidísima si las hay, en la que el público no debe cesar de reír durante los tres actos de que consta.

Los hábitos del teatro conservarán seguramente de la obra de Mario (hijo) muy gratos recuerdos, no sólo por la gracia de la trama y la habilidad con que están dispuestas las situaciones, sino también por haber sido interpretada con singular acierto por el notable actor Sr. Espejo.

Peró dejando a un lado comparaciones siempre odiosas, no hemos de ocultar que El libre cambio agradó extraordinariamente, y la concurrencia pasó una divertida velada, quedando al fin bastante complacida del espectáculo.

Descontando la parte que en este buen resultado corresponde a la comedia, y que si no es la parte del león cerca le anda, queda un saldo a favor del Sr. Avilés, no todo lo importante que quisiéramos, pero suficiente a confirmar la buena opinión que desde un principio formamos de su personalidad artística.

Los demás actores son personajes secundarios, que giran alrededor de la figura principal, y cumplen su misión, quien más quien menos, limitándose a no descomponer el cuadro.

La fuerza de El libre cambio se halla toda en lo cómico de las situaciones, que empieza con el extravío de la dicha cartetera, y va subiendo de punto a medida que avanza en su desarrollo.

El público aplaudió de buen grado a la comedia y a sus intérpretes, aunque en los honores de la serata llevó Avilés la mejor parte.

El juguete de Parellada Los asistentes, puso término a la función de anoche.—E. V. F.

Diversiones públicas. Café del León.—Conciertos todas las noches y al medio día, por el quinteto del Turia. Entrada libre.

Café del Siglo.—Concierto diario, de 8 a 11 de la noche, por el sexteto Montero. Entrada por el consumo.

LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Un abuso incalificable viene cometiéndose por la Empresa de los ferrocarriles Andaluces, con las fábricas de azúcar denominadas Las Angustias, San Juan, La Nueva, y desde esta campaña, con la de San Isidro.

Cualquiera otra empresa ferroviaria que no fuera la de los Andaluces, para armonizar sus intereses con los del público, habría establecido una pequeña estación donde se encuentran enclavadas, servida por un jefe encargado de la recepción y entrega de las mercancías de ó para aquellas, evitando de este modo la molestia de hacer todas las operaciones en la de esta capital, pagando falsos recorridos que si convienen a la Empresa, son ilegales y contrarios al buen sentido y nombre de toda entidad seria, como debiera ser la que nos ocupa.

Peró como la prueba más concluyente de cualquier dicho, es la demostración de los casos prácticos, fijémosnos en uno de ellos, para que quien esté obligado por ministerio de la Ley a entender lo entienda, ó en otro caso quede demostrado que para esas grandes empresas extranjeras no hay más que acaparar ingresos.

Dichas fábricas tienen que servir un pedido a cualquier otro punto, y vienen obligadas a hacer las operaciones siguientes: 1.º Pedir el wagón vacío en esta estación, que se envía cuando se tiene ó se puede. 2.º Una vez el wagón en la fábrica, cargado y contado por el guarda-agujas, vuelta a esta estación para facturarlo a ella misma, recogiendo las hojas de ruta, cargamento y talón, y entregando la primera al guarda-agujas de la fábrica, la segunda en esta factoría de llegadas p. v. y conservar el tercero. 3.º Cuando la mercancía llega después de un plazo de cuatro días como máximo, se formaliza la recepción de la mercancía, y vuelta de nuevo a facturarse para el destino definitivo, ocurriendo esto mismo con todas las remesas que se deban expedir.

No cabe mayor absurdo por parte de la ferroviaria, que convertir en juguete de sus caprichos a aquellos que tantos beneficios les reportan, obligándoles a pagar un falso recorrido de ocho kilómetros, que ninguna necesidad obliga y mucho menos cuando esas mismas fábricas abonan cada una el sueldo de un guarda-agujas, sin que les sea dable intervenir en su nombramiento, resultando la mayoría de las veces que este empleado hace en la precisión de inclinar la balanza de la justicia en favor de los intereses de la Compañía con perjuicio de quienes realmente les pagan.

Y por tal orden existe innumerables abusos que iremos sometiéndolo a la consideración de la Cuarta División técnica y Administrativa, por si cree que deben corregirse, así como a nuestra Cámara de Comercio, por si también estima oportuno hacer uso de las facultades que le concede la Real orden de su modificación, para bien del comercio y del público.

“LA PUBLICIDAD” EN PARIS

La alquimia en Francia. A propósito de Berthelot y de sus admirables trabajos de química, se ha puesto en evidencia un hecho que estaba casi oculto: y es que existe en Francia una Sociedad de Alquimistas.

Ocuparse, á principios del siglo XX en la busca de la famosa piedra filosofal, parece cosa increíble. Sin embargo, es muy cierto: y la incredulidad en estas materias más bien que a un fundamento racional se debe a cierta preocupación histórica, a la especie de tradición con que se nos ha transmitido un concepto de la alquimia completamente equivocado.

La Sociedad alquímica de Francia tiene su domicilio y su laboratorio en Douai. Parece que los principales alquimistas son tres jóvenes de gran talento sumamente versados en la literatura alquímica de la Edad Media y en cuanto se relaciona con el ocultismo y la magia. En cuanto al taller ó laboratorio, M. Jules Bois lo describe diciendo que en un rincón se halla el «huevo filosófico» formado por un ebulis de acero puesto de punta: que de este huevo salen diversos tubos que van a parar a un aparato Cailletet, para la licuefacción de los gases; y que finalmente, de la tapadera del huevo, encajada á tornillo, sale el mango ó varilla de un mazo de mortero.

En el huevo se machaca plata nativa, mejeana, á baja temperatura. En cuanto al horno, se mantiene á temperatura uniforme de 300 grados, durante meses. Y la característica de estas reacciones es que intervengáranlos factores: la Energía y el Tiempo. Las reacciones químicas son instantáneas ó de duración mínima: las alquímicas deben ser de larga duración. Los alquimistas han logrado formar la «piedra filosofal», que es de color violeta oscuro con puatos rojos. Claro es que los alquimistas guardan el más absoluto secreto acerca de la composición de esta piedra. Pero lo que no ocultan es la siguiente operación que M. Jules Bois ha presenciado: mezclando en una copeta cierta cantidad de mercurio, plomo y estaño: echan en la mezcla un fragmento de la piedra filosofal: en seguida se espesa todo, se contrae y de pronto se forma en la superficie de la mezcla metálica fundida una película dorada.

Esta película es el oro, según opinan dichos alquimistas. Solamente que no hay modo de retirarla del líquido fundido, pues apenas se forma cuando desaparece disolviéndose.

De manera que, si se admite esta hipótesis, ya está resuelto el problema de hacer oro «transitorio» y no falta más que lograr la estabilidad de ese oro, es decir, formar el oro «estable».

Han hecho otra experiencia estos alquimistas: han tratado de formar una especie de piedra filosofal para la plata. Y en efecto tienen una substancia, á modo de corteza blanca y muy desmenuzable, que puesta en contacto con diversos metales transforma estos en plata.

En suma, los alquimistas franceses de Douai esperan que en los primeros meses del año entrante, podrán presentar públicamente el primer lingote de oro artificial y la primera barra de plata.

¿Será este descubrimiento? Es decir, puede admitirse su posibilidad? Los pareceres son distintos. Sin embargo, hay un argumento de autoridad: el de que M. Berthelot no cree imposible a priori la formación del oro, químico ó alquímico, ó como se quiera llamar a esta formación. Por lo demás, M. Berthelot en su libro sobre los orígenes de la alquimia, se ha mostrado benevolento con todos los experimentos más ó menos explicables y comprensibles.

Siempre quedará, suponiendo que los alquimistas hagan oro la cuestión práctica, esto es la cuestión industrial, la de hacer oro en cantidades apreciables. Ya será inmenso, sin embargo el paso de la química, si en el laboratorio se llega á componer un metal puro, de los hasta hoy llamados cuerpos simples.

Paris, 6 Diciembre 1901.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados Precio sin competencia. Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

CONFITES Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

# Lotería Nacional

Sorteo verificado el 10 de Diciembre 1901  
PREMIADOS CON 800 PESETAS

**Centena**  
19 43 45 88 115 116 121 124  
125 142 151 156 180 216 224 308 309  
315 327 330 334 351 373 381 383 403  
445 469 481 496 525 536 549 595 600  
620 635 642 688 709 726 733 743 749  
781 787 806 852 868 873 899 918 927  
950 968 972 973 977 992 993

**Mil**  
002 034 044 067 102 119 159 173 182  
206 235 254 271 306 321 339 352 406  
429 448 451 487 492 503 536 568 589  
606 631 639 647 665 674 682 683 688  
737 755 757 771 782 834 846 863 877  
891 894 935 984 992 994

**Dos mil**  
002 057 081 148 159 172 229 254 265  
270 310 370 445 458 459 481 489 490  
544 530 545 549 551 553 590 605 613  
614 621 685 713 727 752 824 829 850  
854 880 918 938 963 978 986

**Tres mil**  
002 027 043 050 074 123 170 179 192  
212 297 379 421 435 438 460 465 511  
547 556 578 585 587 603 619 625 659  
662 665 697 700 744 762 774 778 801  
810 844 874 875 893 945 947 949

**Cuatro mil**  
025 032 050 096 160 192 229 238 263  
333 343 373 393 438 440 478 506 530  
511 550 567 577 602 615 668 702 781  
289 815 833 834 838 841 843 892 910  
941 946 947 958 965 985

**Cinco mil**  
031 058 089 096 102 111 115 127 136  
139 139 145 188 195 201 220 242 243  
245 257 279 280 366 388 396 456 483  
524 637 760 766 781 791 815 821 812  
843 861 870 915 918 936 941 977 993

**Seis mil**  
039 120 131 177 188 190 193 212 214  
223 260 302 314 369 478 479 534 551  
575 578 603 622 630 649 662 663 671  
678 693 762 772 819 859 880 960 978

**Siete mil**  
004 021 023 049 062 087 096 108 188  
202 217 227 243 298 433 436 444 480  
488 489 521 522 523 527 529 539 549  
561 571 630 642 654 673 681 708 740  
746 768 776 824 835 905 909 918 933  
944 959 969 974 993 996 998

**Ocho mil**  
021 013 051 077 111 127 154 160 175  
196 199 225 226 240 271 284 289 291  
384 492 393 402 422 438 491 513 605  
607 630 651 659 675 679 685 714 748  
755 770 781 796 809 808 813 821 849  
856 902 923 943 955 968

**Nueve mil**  
012 017 041 051 070 098 166 206 220  
222 223 254 281 299 371 379 394 402  
406 439 470 495 507 522 525 551 545  
548 576 606 618 633 652 672 673 679  
682 683 701 704 744 746 749 754 774  
822 824 833 843 880 908 974 996 999

**Diez mil**  
012 013 064 170 172 210 224 227 239  
241 316 329 367 370 402 427 448 529  
549 555 562 565 571 582 591 596 643  
667 670 677 685 692 694 215 731 739  
743 815 858 942 944 051 977 988

**Once mil**  
059 067 069 072 203 230 240 274 279  
301 307 344 352 363 365 392 397 431  
439 499 515 542 545 550 575 583 600  
604 621 631 632 649 657 659 696 775  
755 769 782 796 866 001 956 977

**Doce mil**  
018 023 052 089 092 122 149 151 156  
174 193 196 201 210 301 337 355 368  
432 434 435 444 468 479 531 532 546  
575 588 590 609 628 637 653 655 663  
682 690 699 747 828 833 897 903 922  
954 975

**Trece mil**  
010 062 088 110 145 150 152 158 173  
175 184 196 199 229 248 271 274 287

303 311 346 380 413 419 429 491 520  
538 597 631 645 675 733 742 744 749  
756 662 764 766 784 788 800 819 820  
823 833 841 859 877 884 911 927 929  
943 945

## Correo de anoche

### Convenciendo a Urzáiz

Madrid 11.—El señor Cavalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda, procurando convencerle para que acceda a la concesión de un crédito con destino a los trabajos de extinción de la langosta, al concierto de los alcoholes y a la rebaja de una décima en el impuesto de consumos para los vinos.

Madrid 10.—En una casa de la calle de Mediodía chica, fueron intoxicados una madre y su hijo.

Washington.—Mr. Hoar ha presentado a la resolución del Senado un proyecto invitando al gobierno a negociar con las potencias la elección de una isla para relegar a los culpables de atentados anarquistas.

### El premio Nobel

París 10.—Se carece de noticias exactas en esta capital, sobre la concesión a don José Echegaray del premio Nobel.

### Desisten los republicanos

El consejo federal de Cataluña ha desistido de organizar el tren especial que había de marchar a Madrid, donde irían los republicanos a depositar una corona en la tumba de Pi y Margall, por no reunir número suficiente de expedicionarios.

### Gobernadores y exgobernadores

Madrid 11.—Se ha celebrado la anunciada reunión de exgobernadores, asistiendo 27 de estos. Además se adherieron 23, formando su total un grupo de 50, incluyendo 20 que ejercen cargo en la actualidad.

Nueva York.—Los médicos de Chicago estudian los medios de curar el cáncer mediante los rayos X.

### Los rayos X

Los experimentos han causado gran sensación.

### La nieve

Londres 10.—Se reciben telegramas del norte de Escocia, dando cuenta de las copiosas nevadas que están cayendo este invierno.

### El secreto de Estado

París 10.—Telegrafían de Amsterdam que las autoridades han dado las más apremiantes órdenes para hallar a los autores de la noticia de la desavenencia de los reyes.

## Papel para MANTECADOS

Se imprime en esta imprenta. Párraga, 5, DIEZ REALES cada resma.

## Importante regalo

¿a nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina. Por 5 pesetas en Granada, o 575 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 24 de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

### Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse al autor D. Manuel F. Font, calle de Pelayo, núm. 20, piso 2º, Valencia; ó a D. Andrés Arroquia, calle de San Matías, número 3, 3º, Granada.

## POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

Madrid 11	
Interior . . . . .	72 55
Exterior . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	00 00
Amortizable moderna . . . . .	93 05
Cubas 1888 . . . . .	00 00
Cubas 1890 . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	487 50
Banco Hipotecario . . . . .	189 50
Fabricera . . . . .	406 50
Aduanas . . . . .	000 00
Filipinas . . . . .	00 00

### Cambios

Francos . . . . .	36 50
Liras . . . . .	34 30

## CONGRESO.

Madrid 11 (22 15.)

La sesión celebrada hoy por la Cámara popular, ha sido poco movida en cuanto a debate ó incidentes, pero fructífera, en atención a sus deliberaciones, que adelantando un modo notable la aprobación de los presupuestos, empresa de tanto provecho para el Gobierno que tiene sus grados compromisos que cumplir como para el país, que necesita después de esta obra económica, que se conviertan en leyes los vastos planes de reformas aprobados en diversos Consejos de ministros durante el interregno parlamentario veraniego, y que se intente la reorganización de los servicios del Estado, resolviendo de camino los problemas financieros, religiosos, social y agrícola, que han sido durante los últimos años ampliamente estudiados y discutidos en todas las tribunas, por políticos y sociólogos de diversas escuelas.

Han quedado aprobados, los artículos que faltaban de los presupuestos de los ministerios de la Gobernación, de Marina y de Agricultura.

## SENADO

Se ha consagrado la sesión al debate económico, aprobándose los primeros artículos del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

### Urzáiz y Romanones

DISCUSION VIOLENTA

En la sesión celebrada hoy por la Comisión de presupuestos, y a la que asistieron

los ministros de Hacienda y de Instrucción pública, el Sr. Urzáiz rechazó un crédito de ciento once mil pesetas, dando esto lugar a que entablara el Sr. Conde de Romanones una violenta discusión con su colega, después de la cual, la Comisión aceptó el crédito.

### La circulación fiduciaria

El ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, ha conferenciado con los representantes de las principales casas de banca, para ponerse de acuerdo con ellos a fin de limitar todo lo posible la circulación fiduciaria, que es uno de los medios más eficaces conducentes a levantar el crédito español en el extranjero y a que bajen los cam bios.

### Contra una subvención

Las minorías parlamentarias se muestran contrarias a que se conceda la subvención de ocho millones de pesetas a la Compañía Transatlántica, como se propone el Gobierno.

### Colonias que son censos

A fin de ver si logran impedirlo, aquellas pedirán que la votación sobre este asunto sea nominal.

### Un lance

Los jefes de las minorías parlamentarias, se han opuesto ante la Comisión de presupuestos al examinarse las partidas correspondientes a los gastos en nuestras colonias de Fernando Poo y del Muni, a que sea aceptada la de esta última posesión; pidiendo que pase a ser una ley especial, en la que se detalle perfectamente la inversión de fondos.

### Protesta republicana

A consecuencia de un desagradable incidente ocurrido al discutirse en el Congreso una enmienda al crédito para la extinción de la langosta, háblase de que hay pendiente un lance entre los Sres Fernández Blanco y Silvela (D. Eugenio.)

### Catequismo ministerial

El Gobierno trabaja cerca de las minorías de la alta Cámara, para que no hagan obstrucción al discutirse el presupuesto del Ministerio de la Guerra, pues esto retrasaría grandemente los debates económicos.

### La filoxera

Esta tarde se ha reunido la Comisión de defensa de la Agricultura contra la plaga filoxérica, para tomar acuerdos de interés a sus fines.

### Poeta enfermo

Ha experimentado hoy ligera mejoría, el Sr. Núñez de Arce.

### Falsificador descubierto

Un inspector de policía disfrazado, ha descubierto, tras activas y sigilosas gestiones, al autor de la fabricación de billetes de la Lotería, correspondientes al sorteo de Navidad, apresándolo

Liámese el delincente Joaquín Pino, y ha desempeñado el cargo de inspector de Ferrocarriles hasta hace poco tiempo.

### Complices en la fabricación

Según dice el mismo Joaquín Pino, ha expendido muchos billetes en Portugal y en Extremadura.

### Recaida de Núñez de Arce

El ilustre poeta señor Núñez de Arce, se ha agravado hasta el extremo de que se teme un desenlace fatal y próximo.—Guerra.

## EN 4.ª PLANA

Entretimientos.—Invierno riguroso.—Boletín religioso.—Anuncios.

# 33.226

es el número del sorteo de Navidad que se está distribuyendo, gratuitamente, entre las personas que encargan UN CIENTO DE TARJETAS en la imprenta de este periódico, Párraga, 5. (Véase 4.ª plana.)

## Fábrica de GUANTES PIEL

Acera del Casino, 9, entresuelo  
Surtido de todas clases, para señora y caballero.  
GUANTES DE SALDO, EN PIEL Y LANA

## AVISO

a los Propietarios y Carpinteros  
La casa de los Sres. Vda. é Hijos de Manuel Ledesma, S en C de Málaga, ha establecido en esta una sucursal de sus grandes almacenes de maderas, donde encontrarán sus favorecedores un buen surtido de tablonos Rojos y Pinzapos del Norte de Europa y América.  
CALLE NUEVA DE SAN ANTON

## SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos.  
Párraga, 1, Granada

## Antigüedades.

En la calle de Micericordia, núm. 13, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería, libros y otros objetos superiores.—De 12 a 4.

## Se vende

un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver, Tinajilla, 32.

## CARRILLO Y C. A

Fábrica de abonos  
EN SANTAFÉ  
Depósito general,  
Campo Verde, 3, bajos, Granada.

## 19 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

# EL TREN 17

NOVELA ORIGINAL  
DE  
JULIO CLARETIE

blando, pero activa, había colocado ya sobre la paja un mullido colchón donde pudiese colocarse a Lauriana, mientras que los del público que le oyeron cambiaban maliciosas miradas diciendo: —¡Calle! ¡la escena de hace poco estaba preparada!

—¡No se puede entrar! —¡Vamos! ¡Soy de la casa!

¡Ah! ¡sin voz, caballero, sucede una verdadera desgracia!

apareciendo por debajo del bigote; tez blanca; pero tostada, la del soldado que regresaba de la batalla; manos cuyas venas y nervios había desarrollado el trabajo, pero sin deformar el dibujo primitivo de una robusta elegancia; he aquí retratado el salvador de Lauriana.

La sangre, volviendo a sus mejillas, dejaba correr bajo la piel una tinta más rosada.

ENTRETENIMIENTOS

Charada

(Remitida por Azumalacarrech.)

La una dos tres y cuatro cuando menos lo esperaba una una cuarta se vio con gran dolor de su alma. Pero su amiga tres cuatro que más que amiga es hermana, —le dijo:—Eso no es cuatro, si estás de veras muy guapa y en la misma cuarta dos de la hermosura y la gracia.

Charada.

(Remitida por D. S. M.)

Lidiando con el TODO yo cierto día vi que estaba mi traje segunda prima. Huye del TODO porque siempre es su encuentro muy peligroso.

Charada

(Remitida por Kim-kam.)

Tercera prima en el campo segunda en el alfabeto y el TODO en campo, en ciudad, y en casa del carpintero.

Solucion

á los publicados el jueves anterior.

A la charada: MARTIN. A la tarjeta anagrama: EL LOCO DIOS, ECHEGARAY. Al geroglífico: A MEDIOS PELOS.

Han remitido soluciones exactas.

Periquito, D. V. M., Una golfa y su chulo; El corucio; El tío canillitas; Nievevitás; Kim-kam y D. F. C.

Correspondencia.

Azumalacarrech.—Estoy esperando lo prometido.

Garrasayaza.—¿Qué es eso que no se le ve por aquí? Se perdió la afición.

Kim-kam.—Hombre, que no me sirve nada de lo que hace estos días.

Nievevitás.—Aprovecharé alguna charada con enmiendas.

La de los claveles dobles.—Desde que entró el invierno, los claveles, por lo visto, se marchitaron, y ya ni dobles ni sencillos. No tenga V. cuidado, morena, que su novio no le dirá nada por seguir correspondencia conmigo.

AMARANTE

INVIERNO RIGUROSO

Por todas partes, en revistas, periódicos

cos diarios y hasta boletines meteorológicos se anuncia que este invierno será muy riguroso.

Unos se fundan para esta prognosis en que á siete inviernos suaves siguen otros siete muy fríos; otros, que á estos cálidos y húmedos suceden inviernos secos y con temperaturas muy bajas. Sucede que estas reglas fallan con frecuencia; de suerte, que todas las conjeturas formadas en los ciclos de periodicidad del carácter de las estaciones, están, por lo empíricas, bastante desacreditadas.

Pero dejando aparte estas profecías, hay ya datos científicos y señales positivas, por lo que se refiere al invierno que se nos echa encima, por donde se puede deducir que muy probablemente será muy riguroso.

Con efecto, durante el mes de Noviembre, la mayor parte de los temporales que se han presentado en la Europa occidental, han caminado de Noroeste á Sudeste, ó de Poniente á Levante, en lugar de seguir las direcciones de Sudoeste á Nordeste ó de Sur á Norte, que son las más frecuentes.

El resultado ha sido que la estación fría se ha anticipado, y que en toda la Europa septentrional y central se hallan ya en pleno invierno. En Haparanda, al Norte del Báltico, han registrado el 24 de Noviembre, temperaturas de 26° cen-

tígrados bajo cero; en Estocolmo, han tenido ya 15 días de patinar en el hielo; en Suiza, en Austria y hasta en el Sur de Rusia, las nevadas han sido abundantisimas.

Por otra parte, todo parece indicar que durante los tres meses próximos los vientos dominantes soplarán del primero y cuarto cuadrante, es decir, del Nordeste, Norte y Noroeste, y con el invierno ya dominando en el centro y Norte de Europa, dichos vientos mantendrán la temperatura muy baja en todo el Oeste, ó sea en Dinamarca y Holanda, Inglaterra, Francia, España y Portugal.

Hay, pues, motivos para creer que desde ahora hasta Marzo reinarán grandes fríos y que se registrarán temperaturas más bajas que en los inviernos más crudos.

V. VERA.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Santa Lucía, virgen y mártir. Jubileo de las cuarenta horas, iglesia de MM. de la Concepción. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 5.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

En la iglesia de la Concepción, á las doce, función y sermón.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y la Concepción.

Novena.—A la Inmaculada Concepción, en la iglesia de las Recogidas, San Justo, la Concepción y los Jesuitas.

En Santa María Esquipacia, la devoción del mes al Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso, á las ocho y media.—En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia del Sagrario.

COBRO DE RENTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden contratos para arrendar fincas rústicas y recibos para cobrar ahora las rentas, á 4 reales el ciento.

Se venden también contratos para alquilar casas y recibos para cobrar su arrendamiento, de 50 céntimos el ciento tomando cantidad.

MODELACION IMPRESA

para

Repartimientos de Rústica y Urbana.

Y LISTAS COBRATORIAS

Se vende en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, más barato que en ninguna otra casa.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior Abundancia de granos

Pre. los y basuras del trigo Sobrante de anterior 2493 q. m. Entrada de ayer. 133

Total asistencia ayer. 2623 Ventas 102

Se venden 2521

Precios del trigo de ayer

26'00 á 27'00 ptas. q. métrico

Pre. de los otros granos

Jebada de 22'00 ps. á 24'00 q. m

Habas de 28'00 » á 30'00 »

Maiz de 24'00 » á 25'00 »

Madera pública

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

3 reses mayores, á 2'20; 45

herragos á 1'74; 10 ovejas á 1'45



Confites antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección vegetal.

Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, estarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, edemas uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gástrico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortíz y Jazón, San Jerónimo, 13.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre las 2.ª y 3.ª, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía,

Fotograbado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

ACADEMIA DE ESGRIMA

15, Plaza Nueva, 15

FELIX LYON

Director-profesor

Miembro de la Academia de Armas de París

LECCION: Florete ó sable, al mes. . . . . 20 pesetas. Id. Florete y espada de combate, al mes 30 id. Clase particular á la Sala, al mes. . . . . 40 id. (Florete, sable y espada de combate.)

Lección particular á domicilio

Clase diaria menos los jueves y domingos

PAGOS ADELANTADOS

Acosos de esgrima: Floretes, sables, espadas de combate, caretas y guantes.